

OFICIO: COMUDE/176/2024.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 18 de diciembre de 2024.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el **Artículo 8, fracción I, inciso g**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el periodo de diciembre 2024, no cuenta con expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.

Atentamente



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚNIGA, JALISCO

Salvador de Jesús Alejandro Mendoza
Director General del Consejo Municipal de Deporte del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y
Soberanía de los Estados"*

C.P. Archivo
SJAM*/mrm